



RESOLUCION Nº 179 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 07 MAY 2014

Expediente Nº SO-19.527/13.-

VISTO:

La Resolución Nº 221/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º de la citada Resolución, se autoriza a esta Sede a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la carrera Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2º de la Resolución indicada precedentemente, se determina el Tribunal Evaluador correspondiente.-

Que, en el Artículo 3º de la citada resolución, establece que los plazos deberán ser acotados a 48 horas en todas las instancias y la Evaluación de Antecedentes y Oposición deberán realizarse en una sola jornada.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la carrera Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, indicando que la designación en el cargo de referencia, será a partir de la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Aprobar el cronograma para la sustanciación del presente llamado, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Dirección Académica de Sede Orán, fs 16, determinando que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede y Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Alvarado Nº 751 – Orán – Tel-fax Nº 03878-421388 – C.P. 4530 – de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 horas.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 179 14

Expediente N° SO-19.527/13.-

- Publicidad: 19 y 20 de mayo de 2014.-
- Inscripción de Interesados: 22 y 23 de mayo de 2014.
- Cierre de Inscripción: 23 de mayo de 2014, horas 12:00.
- Publicación de Inscriptos, miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 26 y 27 de mayo de 2014.
- Sorteo de Tema: 02 de junio de 2014, horas 09:00.
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 04 de junio de 2014, horas 09:00.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinación de Carrera y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA